



Uruguay

(República Oriental del Uruguay)

AÑO DE CREACIÓN

1830

CREADOR

(desconocido)



CONTEXTO HISTÓRICO

En 1828 se firmó la Convención Preliminar de Paz, documento por el cual se reconoce a Uruguay como un país independiente. A partir de ese momento se fue organizando la política de la República y se aprobó, por medio de decreto de ley, la creación de la bandera. No se sabe bien quién la diseñó: tenía nueve franjas celeste y blancas que representaban a los departamentos en los que estaba dividido el país luego de haber sido dominado por España, Portugal y, posteriormente, Brasil.



SIGNIFICADO DEL DISEÑO

El Pabellón Patrio (así es su nombre oficial) posee cuatro franjas azules y cinco blancas. Representan el número de departamentos en los que se divide el país.

Sol: Simboliza al Sol de Mayo, al dios del sol inca conocido como Inti. Es el signo que se emplea para celebrar la independencia del Virreinato del Río de la Plata de España, que se inició con la Revolución de Mayo.

Blanco: Alude a la gloria, la alegría, el perdón, la inocencia y el amor. También hace referencia al servicio a Dios y a la Nación.

Azul: Se emplea para representar el espacio y el cielo immaculado.